



INTENDENCIA DE
SALTO
PERIODO 2020-2025



CONGRESO
DE INTENDENTES



Llamado a Técnico Asesor para

Proyecto Local en Turismo

Antecedentes

En el marco del proyecto del Fondo de Desarrollo Territorial (Competitividad y productividad del sector turismo) ejecutado por Intendencia de Salto y aprobado por la Agencia Nacional de Desarrollo Económico (ANDE), Unión Europea y Congreso de Intendentes se convoca a interesados a postularse para el llamado de *Técnico Asesor* de dicho proyecto de turismo.

El objetivo general del proyecto es *contribuir a la mejora de la productividad y competitividad del sector turístico del departamento de Salto*. El mismo se logra a través del cumplimiento de cuatro objetivos específicos:

- 1- Mejorar la competitividad y productividad del sector turístico de Salto.
- 2- Trabajar sobre distintos productos turísticos locales.
- 3- Sensibilizar sobre la actividad turística.
- 4- Promover la promoción del turismo a nivel local, regional, y nacional.

Requisitos excluyentes

1. Experiencia previa en el sector y proyectos similares.
2. Formación técnica en turismo.
3. Capacidad de coordinación, planificación y articulación.
4. Contar con las formalidades para contrato a tercero

Tareas a desempeñar

- Diseñar, gestionar y dar seguimiento al desarrollo de productos turísticos nuevos y actuales en clave asociativa. De forma específica, la facilitación de desarrollo de productos turísticos, el acompañamiento en la implementación de acciones definidas y el seguimiento de los avances en torno a éste punto serán su principal objetivo. Articulando fuertemente con quien realice los trabajos de promoción del destino.
- Articular y dar seguimiento a las actividades impulsadas desde Intendencia de Salto y Mesa Estratégica de Turismo en el marco del proyecto Competitividad y productividad del sector turismo – Salto).

Reporta a

Intendencia de Salto a través de la Coordinadora de Turismo (Dirección de Promoción y Desarrollo). La gestión de su función se hará a través de la METS (Mesa Estrategia de Turismo Salto: Intendencia de Salto, AHGA, Liga de Turismo de Arapey, Comisión de Turismo de Centro Comercial e Industrial de Salto).

Condiciones

- Modalidad de contrato: Arrendamiento de Servicios Profesionales.
- Honorarios: Los honorarios constarán de una partida fija de acuerdo a responsabilidad.
- Plazo Contrato: hasta 31/10/2021, con opción de extensión 3 meses.

Presentar currículum vitae a mesaturismosalto@gmail.com hasta el viernes 23 de abril 2021, hasta 23:59.